"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 17 de noviembre de 2020.-

DICTAMEN Nº 84/2020:

VISTO: La Nota N° 270/20, elevada por la Giraduría del Regimiento Escolta Presidencial, donde solicita la ampliación del **Contrato Nº 92/2020** con la empresa **IMPORTADORA DE CESAR MOSTAFA REPUESTOS** resultado del proceso de contratación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS"** convocado por la UOC Nº 1 Comando en Jefe.

CONSIDERANDO*:* Que, en atención a lo solicitado por el órgano rector, la Unidad Responsable procedió a exponer específicamente las justificaciones que fundamentan la necesidad de proceder a la ampliación del contrato.

Que, al someter al análisis el Regimiento Escolta Presidencial, como Unidad operativa encargada de la seguridad del Señor Presidente de la Republica y Comandante en Jefe, expone que el motivo de su ampliación se justifica por el incremento en las actividades oficiales del mismo, que ocasionarían una mayor utilización de los recursos, es preciso la obtención de bienes adjudicados en el contrato mencionado anteriormente, ya que la programación inicial no podrá satisfacer las necesidades de la convocante, lo que conlleva la necesidad institucional de aumentar los bienes y servicios ya contratadas, para desarrollo normal de las actividades con miras a los emergentes servicios suscitados en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

Que, la administración citada precedentemente, solicita por el conducto jerárquico correspondiente, la ampliación del 20 % del **Contrato Nº 92/2020**, hasta un monto de **(Gs. 4.796.000) Guaraníes cuatro millones setecientos noventa y seis mil.**

Que, el Artículo 56 prevé los DERECHOS DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, al establecer cuanto sigue: "*Los proveedores y contratistas tendrán los siguientes derechos: a) a la plena ejecución de lo pactado, salvo los supuestos de rescisión, resolución y modificación unilateral establecidos en esta ley, en su reglamento y en las bases*".

Que, en estricta sujeción a lo dispuesto en la mencionada Ley de Contrataciones Públicas, en el ***Artículo 63-Convenios Modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios***, los hechos detallados en el dictamen, a criterio ***no constituyen el otorgamiento de condición ventajosa alguna*** puesto que se configuran situaciones emergentes que desembocan en la necesidad de ampliar las cantidades inicialmente convenidas en el del contrato.

Que, en la mencionada Ley de "Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19, se confieren facultades a la máxima autoridad de la Convocante, para autorizar lo solicitado.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Que, de conformidad a las consideraciones esgrimidas en el presente dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la suscripción de una *Adenda al Contrato 92/2020.*

Es mi Dictamen.

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AVL – Jefe UOC N° 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCIÓN
***

Corresponde al Expediente Nº: 2894	Fecha: 13 NOV 2020

A			Para
	SECRETARIA		Autorizado
	CONTROL INTERNO		Estudio e Informe
	ASESORIA JURIDICA	✓	Conocimiento y Fines Pertinentes
	PRESUPUESTO		Su cumplimiento
	TESORERIA		Dictamen
	CONTABILIDAD		Redactar Proyecto de Orden
	RECURSOS HUMANOS		Redactar Nota
✓	CONTRATACIONES		Nominar Candidatos
	DPTO. DE OBRAS		Su efecto
	GIRADURIA FF.MM.		Archivo

OBSERVACIONES:

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM-Director C.F Nº 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA DE LA NACION
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
Giraduria

Asunción, 12 de Noviembre del 2020

Nota N°: **283/2020**
Objeto : Solicitar Ampliación de Contrato
Al : Señor
Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe
Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
DIRECCION

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de solicitar la ampliación del Contrato N° 092 de "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS" O.G. 346 "REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES", del Programa: 03 COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL COMANDO EN JEFE, Sub Programa: 05 SEGURIDAD E INTELIGENCIA Unidad Responsable: 05 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DEPENDENCIA REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY * GIRADURIA *

DIEGO HUMBERTO MORA RUIZ DÍAZ
Mayor DCEM - Intendente Girador REP

COMANDO EN JEFE
13 -11- 2020
Exp. Nº 2894
Centro Financiero Nº 1

Fp. Aristides Arguello Z.

AMPLIACION DE CONTRATO N° 092/2020 - MOSTAFA

Programa: 1 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL
UU.RR.: 05 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
F.F.: 10 RECUROS DEL TESORO

LOTE N° 11 REPUESTOS PARA VEHICULOS DE LA MARCA TOYOTA - REP									
Ítems	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Present	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	199.000	199.000
2	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	163.000	163.000
3	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	70.000	70.000
9	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	199.000	199000
10	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	163.000	163.000
11	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	70.000	70.000
17	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	199.000	199.000
18	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	163.000	163.000
19	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	70.000	70.000
25	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	199.000	199.000
26	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	163.000	163.000
27	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	70.000	70.000
33	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	199.000	199.000
34	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	163.000	163.000
35	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	70.000	70.000
41	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	190.000	190.000
42	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	166.000	166.000
43	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	70.000	70.000
50	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	190.000	190.000
51	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	166.000	166.000
52	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	70.000	70.000
59	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	190.000	190.000
60	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	166.000	166.000
61	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	70.000	70.000
68	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	190.000	190.000
69	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	166.000	166.000

70	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	70.000	70.000
77	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	199.000	199.000
78	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	166.000	166.000
79	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	75.000	75.000
85	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	199.000	199.000
86	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	166.000	166.000
87	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	TECFIL	BRASIL	Unidad	1	75.000	75.000
100	26101732-002	Bujia incandescente	Unidad	EIKO	JAPÓN	Unidad	2	26.000	52.000

TOTAL LOTE	4.796.000

TOTAL AMPLIACION DE CONTRATO N° 92/2020	**4.796.000**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA

DIEGO HUMBERTO MORA RUIZ DÍAZ
Mayor ICEM - Encargado Girador REP

PLANILLA DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

Programa: 1 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

UU.RR.: 05 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL

F.F.: 10 RECUROS DEL TESORO

TIPO	PRG	SUBP	PRY	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO	Rubro Presupuestario	Monto del Contrato Gs	Monto de Ampliación
1	1	12	0	346	10	1	99	REP	98.730.000	4.796.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADOR

DIEGO HUMBERTO MORA RUIZ DÍAZ
My DCEM - Intendente Girador REP